

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****38908** *PEGASO RAIL INTERNATIONAL, S.L.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de Pegaso Rail International, Sociedad Limitada, celebrada en su domicilio social el día 19 de diciembre de 2011, acordó transformar la sociedad en una Sociedad Anónima, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Asimismo, se hace constar el derecho de separación que asiste a los socios que no hayan votado a favor del acuerdo de transformación, así como el derecho de oposición que asiste a los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, de las participaciones o de las cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110092743-1